

Circular nro. 135. Llamado a concurso para 1 cargo de Bioquímico
(cat. Secretario de Distrito) para los Tribunales de Rosario

Circular Nro. 135/19.

Santa Fe, 17 de octubre de 2019.

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 10.10.2019, ratificada por Acuerdo Ordinario del Alto Tribunal celebrado el día 15 de octubre de 2019, Acta N° 43 punto 2, se ha dispuesto llamar a Concurso para la provisión del siguiente cargo:

UN CARGO DE BIOQUIMICO (CON CATEGORIA PRESUPUESTARIA DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO) PARA LOS TRIBUNALES DE ROSARIO Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ASIGNE, CON DEDICACION HORARIA SEMANAL MINIMA DE CUARENTA Y CINCO HORAS.-

Carácter del concurso: Abierto, de antecedentes y en su caso de oposición.

Requisitos:

- a) Poseer ciudadanía argentina;
- b) Mayoría de edad;
- c) Título de Bioquímico con dos años de antigüedad en el mismo, previos a la fecha del llamado a concurso;
- d) Dos años de residencia inmediata en la provincia si no hubieren nacido en ella;
- e) Buenos antecedentes de conducta, acreditados con el Certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia;
- f) Certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;

Circular nro. 135. Llamado a concurso para 1 cargo de Bioquímico
(cat. Secretario de Distrito) para los Tribunales de Rosario

g) Constancia del Colegio Profesional de no poseer sanciones en los últimos 10 años para quienes no pertenezcan al Poder Judicial (con emisión actualizada a la fecha de inscripción al llamado a concurso).

h) Se tendrá especial consideración a la capacitación (debidamente acreditada) en Toxicología Analítica y Forense y todo otro antecedente que considere pertinente en la materia;

i) Encuadrarse en las exigencias e incompatibilidades de los arts. 168 y 197 de la Ley 10.160 (t.o. según Decreto 0046/98), sin perjuicio de las que correspondieren como integrantes del Poder Judicial (vid. arts. 208 y 212 de la citada normativa), debiendo además prestar funciones con dedicación exclusiva al referido cargo.

Período de inscripción: Del 28 de octubre al 14 de noviembre de 2019, ambas fechas inclusive, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes -en el formulario confeccionado al efecto-, ante la Secretaría Letrada de la Corte Suprema de Justicia en Rosario, mencionando y acompañando, en su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes, los que deberán ser retirados dentro del plazo de dos meses una vez resuelto el concurso.

Exámenes de oposición: En caso de así disponerse, oportunamente se designarán las fechas para los exámenes de oposición.

Entrevistas Personales: Asimismo, en su oportunidad se designará la fecha para la recepción de entrevistas personales a los postulantes inscriptos que reúnan las exigencias legales y reglamentarias.

El concurso precedente se realizará de acuerdo a las prescripciones contenidas en el Reglamento vigente para la provisión de Cargos de Funcionarios en el Poder Judicial.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Circular nro. 135. Llamado a concurso para 1 cargo de Bioquímico
(cat. Secretario de Distrito) para los Tribunales de Rosario

Secretario de Gobierno
FORMULARIO

Ver formulario de inscripción: CI-135-19